

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

*Adm  
Contratacion  
0221  
12-11-2015  
3 dias Publ.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00691

**EXPEDICION DEL CDP:** 2015/11/10  
**SECCIONAL** MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO  
**OBJETO:** ADQUISICION TURBIDIMETRO

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2015, existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
230202	Equipo de Laboratorio, Inscrip PICCAP, Calibracion	5,774,285
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>5,774,285</b>



**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 10 Noviembre de 2015

Código	OM	Consecutivo	109
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: Arauca

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD.

En la planta de tratamiento de Arauca se requiere con urgencia la compra de un turbidímetro para el sistema de tratamiento de agua potable, pues se ha dado de baja luego de su revisión. Este equipo es de suma importancia pues la turbiedad representa una de las variables críticas del proceso de potabilización.

La determinación de la turbiedad es indispensable para que el operador de planta gestione la dosificación de coagulante.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Entregar los elementos en la fecha y lugar acordado para dicha compra.

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Ítem	Detalle	Código Inventario	U.M	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	<p>Turbidímetro portátil 2100Q Cumple con el método USEPA 180.1 criterios de diseño. Fácil calibración y verificación asistida en pantalla La transferencia de datos simple Precisa para las muestras de sedimentación rápidamente Registro de datos conveniente Sistema óptico de precisión en el campo.</p> <p>ESPECIFICACION:  Rango:0 a 1000 Rango 2:NTU Condiciones de almacenamiento:-40 ° C a 60 ° C Luz difusa: &lt; 0,002 NTU Requisitos de energía:100 - 240 V AC / 50/60 Hz Requisitos de la batería:4, AA Certificaciones: certificados CE Certificaciones de cumplimiento: CE / RAEE El registro de datos:500 registros</p>	4870	U/C	1	4.977.832	4.977.832

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuna.



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

OBJETO: Compra de un turbidímetro 2100Q para la planta tratamiento de la seccional de Arauca.

- 2.1. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 20 días a partir de la orden de compra.
- 2.2. SITIO DE ENTREGA: EMPOCALDAS, MANIZALES Cra 23 Nro 75-82
- 2.3. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: Producto delicado , Bien embalado
- 2.4. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
  - Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
  - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
  - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
  - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
  - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
    - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
    - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 4.977.832  
 VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 5.774.285  
 RUBRO PRESUPUESTAL: 230202  
 CENTRO DE COSTOS: 14011  
 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1305120

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.5. CLASE DE CONTRATO								
Suministros	x	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra		
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:				
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.								
2.6. TIPO DE CONTRATACIÓN								

	F-GC-01 Versión: 6 Junio 2015	<b>EMPOCALDAS S.A E.S.P</b> <b>GESTION CONTRATACIÓN</b>  <b>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>			
	Directa	<input type="checkbox"/> Invitación	<input type="checkbox"/> Invitación Pública	<input checked="" type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/>

Corresponde a una orden judicial?		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
<input type="checkbox"/> Acción de Tutela	<input type="checkbox"/> Acción Popular	<input type="checkbox"/> Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

<b>3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA</b>	
<b>3.1. Amparo</b>	
Anticipo	
Cumplimiento	x
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	x
Calidad	
<b>3.2. Tipo de Garantías</b>	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

**4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO**

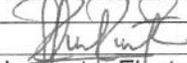
Jefe sección Suministros y administradores que reciben los elementos

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por Ramiro Roldan Zabala Inspector Electrónico.

Especificaciones técnicas de requerimiento.

Nombre	Ramiro Roldan Zabala
Firma	
Cargo	Inspector Electrónico.



FIRMA JEFE DEL AREA  
 NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ JEFE SECCION TECNICA Y OPERATIVA